

Anexo:

Informe de evaluación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mendoza

La carrera Ingeniería Industrial fue acreditada por Resolución CONEAU N° 300/14 y fue presentada en la convocatoria para la acreditación de carreras de grado RESFC-2017-231-APN-CONEAU#ME en el marco de la 2° fase del 2° ciclo de acreditación por la Universidad de Mendoza con reconocimiento definitivo que ha cumplido con el proceso de evaluación externa.

A continuación se evalúa el cumplimiento de los compromisos.

1. Evaluación del cumplimiento de los compromisos

Compromiso N° 1: Desarrollar y fortalecer las actividades de investigación implementando proyectos en línea con el perfil y la formación específica de la carrera (fecha de finalización: 2016).

Evaluación:

En la primera fase de la acreditación, la institución no contaba con proyectos de investigación que aborden áreas propias de la disciplina y relacionadas con el perfil y la formación específica de la carrera. A partir de ello, la institución se comprometió a fortalecer los proyectos en curso y a convocar al desarrollo de nuevos proyectos de investigación en el marco de la carrera.

A partir de la información presentada se observa que entre febrero y marzo de 2014, de acuerdo a las disposiciones de las reglamentaciones vigentes, se realizó la convocatoria de proyectos 2014 en la cual quedaron seleccionados 2 proyectos denominados “Situación de la industria metalmeccánica en la provincia de Mendoza” y “Gestión Integral de Proyectos. Nuevas estrategias” en los que participaron 5 docentes y 9 alumnos. De los 5 docentes 3 contaron con 12 horas específicas para investigación y 2 con 6 horas.

Entre los años 2015 y 2017 se concretaron 2 convocatorias más y de las mismas resultaron seleccionados 4 proyectos que se encuentran en ejecución y se denominan “Recubrimientos de biomateriales por deposición electroforética y fabricación de composites”, “Evaluación de la relación entre costos de energía y la eficiencia de los sistemas energéticos en la industria mendocina. Desarrollo de modelos de optimización de los sistemas con la utilización de energías renovables”, “Simulación numérica de flujos sobre obstáculos a

baja altura” y “Capacitación en procesos industriales. Un aporte de los entornos de realidad virtual” en los que participan 12 (13%) docentes y 10 alumnos. De los 12 docentes 5 cuentan con 12 horas específicas para investigación, 5 con 6 horas y 2 no consignan horas.

Además se presenta el “Reglamento de Actividades de Investigación”, aprobado por Resolución CS N° 46/14.

Se considera que en los últimos 4 años la institución ha desarrollado 6 proyectos de investigación, 2 finalizados y 4 en ejecución, vinculados con la carrera. En todos se observa tanto la participación de docentes con dedicaciones específicas suficientes como de alumnos de la carrera. A su vez, se observa que 3 de los proyectos tuvieron como resultados publicaciones en Congresos y 1 de ellos tuvo una publicación con arbitraje. No obstante, no se informan horas de los 2 docentes que participan en el proyecto “Recubrimientos de biomateriales por deposición electroforética y fabricación de composites”.

Compromiso N° 2: Incrementar las dedicaciones del cuerpo docente a fin de fortalecer el desarrollo de las actividades de investigación, extensión y vinculación con el medio en el marco de la carrera (fecha de finalización 2015).

Evaluación:

En la primera fase de la acreditación, la institución contaba con un cuerpo docente de 91, de los cuales 72 (79%) tenían una dedicación menor a 19 horas semanales y de ellos 38 (42%) menor a 9 horas semanales. Además, del total de docentes de la carrera 8 (8%) eran los que participaban en investigación y 4 (4%) en proyectos de extensión y vinculación con el medio.

En dicha instancia el Comité de Pares evaluó que las dedicaciones del cuerpo docente eran insuficientes para fortalecer y sostener en el tiempo el desarrollo de las actividades académicas de investigación, extensión y vinculación con el medio. A partir de ello, la institución se comprometió a asignar un total de 8 nuevas dedicaciones de docentes para actividades de investigación y 10 nuevas dedicaciones para actividades de extensión y vinculación.

La cantidad de docentes de la carrera según cargo y dedicación horaria semanal se muestra en el siguiente cuadro (si el docente tiene más de un cargo se considera el de mayor jerarquía y dedicación):

Cargo	Dedicación semanal					Total
	Menor o igual a 9 horas	Entre 10 y 19 horas	Entre 20 y 29 horas	Entre 30 y 39 horas	Igual o mayor a 40 horas	
Titulares	11	13	5	2	1	32
Asociados	1	1	0	0	1	3
Adjuntos	5	11	3	3	0	22
JTP	16	13	3	1	0	33
Ayudantes Graduados	0	0	0	0	0	0
Total	33	38	11	6	2	90

En el siguiente cuadro se puede observar la cantidad de docentes agrupados según su título académico máximo y su dedicación:

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Grado universitario	20	15	7	4	0	46
Especialista	6	16	2	2	0	26
Magíster	5	1	0	0	0	6
Doctor	1	4	2	2	2	11
Total	32	36	11	8	2	89

Cabe señalar que 1 docente no cuenta con título de grado sino con un título superior de profesora de portugués. Dicta la asignatura Idioma Portugués, tiene un cargo de JTP y una dedicación total de 12 horas que las destina a docencia.

Se observa que de los 90 docentes 69 tienen una dedicación menor a 19 horas semanales (77%) y de ellos 33 (35,5%) menores a 9 horas semanales, 11 (12%) docentes tienen una dedicación entre 20 y 29 horas y 10 (11%) docentes cuentan con una dedicación mayor a 30 horas.

En la actualidad, como se señaló en el compromiso N° 1, del total de docentes de la carrera 12 (13%) participan en 4 proyectos de investigación y 11 docentes (12%) participan en 4 proyectos de extensión y vinculación con el medio vigente denominados “Audio y Sonido, una visión desde la Ingeniería”, “Estudio de colectores de energía solar, eficientes y sostenibles”, “Fomentar las vocaciones científico- tecnológicas para incrementar los recursos humanos en ingeniería” y “Graduados. Experiencia y servicio”

De los 11 docentes que participan en estos proyectos 2 tienen una dedicación total mayor a 40 horas y dedican 24 y 12 horas para extensión, 4 tienen una dedicación total entre

30 y 39 horas y de estos 1 tiene 12 horas para extensión, 1 tiene 9 horas y 2 destinan 6 horas, 4 tienen una dedicación total entre 20 y 29 horas y de éstos 1 tiene 12 horas para extensión y 3 cuentan con 9 horas y 1 tiene una dedicación total de 18 horas de las cuales destina 6 para actividades de extensión.

Además, en el año 2017, mediante Resolución CA N° 14/17, se nombró un director de extensión y vinculación para gestionar convocatorias a nuevos proyectos. Es uno de los docentes mencionados en el párrafo anterior que cuenta con una dedicación total de 36 horas y 9 para vinculación.

El Comité de Pares considera que si bien la estructura de dedicaciones no se ha modificado de forma sustancial se observa que se ha incrementado tanto la cantidad de docentes que participan en actividades de investigación y extensión como las dedicaciones específicas para desarrollar dichas actividades, las cuales resultan suficientes. Este incremento de dedicaciones ha impactado en la formalización y consolidación de proyectos de investigación y extensión vinculados a temáticas afines a la disciplina y en la participación en eventos científicos y académicos. Además, en función de la evaluación anterior, se observa que se incrementó la formación de posgrado ya que la carrera cuenta con 2 docentes más con título de Magíster y 2 más con título de Doctor. Se concluye que es satisfactorio el grado de cumplimiento del compromiso.

2. Aspectos del funcionamiento de la carrera no considerados en las consignas precedentes.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de ingresantes, alumnos y egresados de la carrera en los últimos 3 años:

Año	2015	2016	2017
Ingresantes	73	85	107
Alumnos	337	373	447
Egresados	30	20	5

3. Conclusión

Por todo lo expuesto, se concluye que si bien la carrera ha cumplido en parte con el compromiso, no ha determinado claramente las características y la magnitud del déficit que se enumera a continuación.

Déficit: Informar las dedicaciones específicas de los 2 docentes que participan en el proyecto de investigación “Recubrimientos de biomateriales por deposición electroforética y fabricación de composites”.

Informe de evaluación de la Respuesta a la vista de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mendoza

1. Evaluación de la respuesta al déficit

Déficit: Informar las dedicaciones específicas de los 2 docentes que participan en el proyecto de investigación “Recubrimientos de biomateriales por deposición electroforética y fabricación de composites”.

Descripción de la respuesta de la institución:

En el Informe de evaluación se observó que las actividades de investigación realizadas son adecuadas. No obstante, se señaló que no se informaba la dedicación de dos docentes que participan en el proyecto mencionado.

En la Respuesta a la Vista se actualizaron las fichas del Instructivo CONEAU Global correspondientes a las dos docentes. En una se informan 6 horas destinadas a la investigación y en la otra se registran 2 horas.

Evaluación:

Se considera que el déficit detectado fue subsanado. Las dedicaciones son adecuadas para realizar las funciones asignadas en el marco del proyecto.

2. Conclusión

Por lo expuesto, se evidencia que la institución subsanó el déficit señalado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-22303760-APN-DAC#CONEAU ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.